

ACTA N° 326

En la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, siendo las 10:40 horas del día 10 de diciembre del año 2023, se da inicio a la sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, El Presidente Tomás Esteban MALERBA abre la sesión, con la presencia de los/las Consejeros/as Mirtha LEWIS, Jorge FRUCHTENICHT, Esteban DEFELICE, Mirta PACHECO, Silvina Andrea RUPPEL, Paula CARDOZO, Mirta Hayde ANTONENA, Mariano JALÓN, Raúl FOURGEAUX, Sonia DONATI, Miguel COYOPAY y Camila BANFI SAAVEDRA, actuando como Secretaria Nancy Verónica Sandoval, dando lectura a la Resolución Administrativa N° 70/23 CM, de convocatoria a la presente sesión, cuyo orden del día que en su parte pertinente expresa: "...1) Informe de Gestión 2022 y 2023, 2) Presentación de Memoria 2022 2023; 3) Entrega de recordatorios a los/las Consejeros/as que finalizan su gestión. 4) Incorporación previo juramento de ley de los/as Consejeros/as electos/as 5) Elección del Consejero/a que presidirá el Organismo hasta la próxima renovación parcial; 6) Elección del Consejero/a que actuará como primer Subrogante del presidente; 7) Elección del Consejero/a que actuará como Segundo Subrogante del Presidente, 8) Elección de los/as Consejeros/as que integrarán las Comisiones de Presupuesto y Reglamento.-

El Sr. Presidente, agradeció la presencia del Dr. Sebastián DAROCA y demás presentes, realizó el informe de la gestión 2022 2023 y presentó la memoria del periodo 2022 2023. A continuación la Vicepresidente Dra. Sonia DONATI refirió a la reforma de la ley V N° 80 Ley del Tribunal de Enjuiciamiento que puso en cabeza del Consejo una nueva competencia al modificarse el art. 23 de la ley V N° 80 que agrega una actividad al consejo, sostener a través de una

Comisión acusadora o evaluadora según sea el caso su decisión de someter una causa al Tribunal de Enjuiciamiento esta nueva competencia permite presentar la acusación a que arribara el pleno en base a una investigación sumarial a través de una representación directa .

Finalmente agradeció a todos los integrantes del Consejo, al personal administrativo y a quienes la eligieron dando la bienvenida a los nuevos consejeros/as.

El Dr. Tomas MALERBA refirió a la gestión ante FOFECMA y que el representante de este Consejo integrará la Secretaría de Medio Ambiente. La consejera Mirtha Lewis refirió a su labor en la Secretaria de Ambiente refiere a la Ley 25.952, Ley Yolanda en el FOFECMA e informó que se decidió que cada provincia agregará su problemática, expuso su propuesta ante el CONICET que dentro del Programa Ciencia y Justicia organizan programas de capacitación el que se denomina Ambiente Ciencia y Justicia y que el próximo encuentro se realizará en la Provincia del Chubut que ha Gestionado un convenio entre FOFECMA. y el CONICET.

Se hace entrega de presentes a los consejeros salientes Dra. Sonia DONATI, Raúl FOURGEAUX, Miguel COYOPAY, Mirtha LEWIS, Esteban DEFELICE y Mirta PACHECO.

Luego se incorporan previo juramento de Ley los/as Consejeros electos y proclamados **Juan Pablo Camilo GALLEGOS** representante popular de la Circunscripción Judicial de Sarmiento, **Daniela PILI** representante de los abogados de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, **Lucía GONZALEZ ALMIRÓN** representante popular de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, **Estefanía ALEJO**, representante de los

empleados judiciales de la Provincia del Chubut, **Rafael LUCHELLI** representante de los Magistrados/as de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, **Mabel DEL MARMOL**, representante popular de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, **Lucía PETTINARI**, representante de los Magistrados/as de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia.

La Consejera Mirta Hayde ANTONENA, asume provisoriamente la Presidencia por ser la consejera de mayor edad y preside el organismo en el acto eleccionario. Se conecta vía internet el consejero Manuel BURGUEÑO IBARGUREN y peticona se le permita votar por medio del voto emitido bajo sobre cerrado ante Escribano Público, la presidente procede a leer la nota presentada por el consejero Manuel BURGUEÑO IBARGUREN. El consejero Rafael LUCHELLI mociona que se haga lugar a la petición formulada por el consejero Manuel Burgueño y se le permita votar.

Solicita la palabra el Dr. Manuel BURGUEÑO IBARGUREN, quien se encuentra conectado se le concede la palabra y da fundamentos por los cuales entiende que se le debe permitir votar.

La Dra. Mirta ANTONENA mociona que no se le permita votar según el modo peticionado por el Consejero Manuel Burgueño IBARGUREN. El Dr. Jorge FRUCHTENICH acompaña la moción del Consejero LUCHELLI señalando que la petición no está prevista, pero tampoco prohibida, sometida a votación la moción del consejero. LUCHELLI acompañada por el consejero Fruchtenicht por mayoría se resuelve aceptar el modo de votación solicitada por el Consejero Manuel BURGUEÑO IBARGUREN

El consejero LUCHELLI mociona se altere el orden del día debido a la situación por la que atraviesa la Consejera DEL MARMOL y se revoque por

contrario imperio la decisión que en su momento se adoptara de no permitirle jurar y tomarla como que se incorporó plenamente a partir de su juramento.

La Consejera Paula RUPPEL solicitó la palabra y que dijo el consejo alertó con tiempo sobre la situación de la Consejera DEL MARMOL y que la decisión se tomó pidiendo ser respetado como Consejo y que se acató la orden y se aceptó lo que se impuso. Se manifestó respecto a la cuestión que mocionó el consejero LUCHELLI y a la solicitud el Dr. BURGUEÑO IBARGUREN.

Solicitó la palabra el Dr. Burgueño peticionando que el consejero LUCHELLI reitere su moción las que fueron alterar el orden del día y revocar por contrario imperio la decisión adoptada por el Consejo anterior respecto de la consejera DEL MARMOL.

El consejero BURGUEÑO IBARGUREN refiere a que el consejo tuvo que tomar una posición y entiende que el planteo es abstracto por cuanto la consejera DEL MARMOL ha jurado

La consejera ANTONENA coincide con la postura del Dr. Manuel Burgueño IBARGUREN se manifiesta respecto a la moción del consejero LUCHELLI y se opone que se incorpore al orden del día. La consejera Mabel DEL MARMOL refirió a lo manifestado y afirmó que la cuestión no tiene relevancia coincidiendo con la postura de la consejera ANTONENA,

La consejera DEL MARMOL dice que el Consejo debe atender a la cuestión de fondo.

El Consejero LUCHELLI refiere que la actuación del consejo fue tardía por lo que planteo eliminar la diferencia y que la consejera este en las mismas condiciones que el resto de los Consejeros. La Consejera ANTONENA afirma que falta resolver el fondo de la cuestión que no es atribución del Consejo.

El consejero Manuel Burgueño mociona que se vote en contra, se somete a votación la moción del Dr. LUCHELLI de tratar y votar la moción respecto a la consejera DEL MARMOL y por la posición del consejero LUCHELLI cuatro (4) votos por la afirmativa, por la segunda moción de la consejera ANTONENA nueve (9) votos , por mayoría se deja sin efecto el pedido de tratamiento de la participación de la licenciada DEL MARMOL,


Seguidamente se procede a la elección del Consejero/a que presidirá el Organismo durante los próximos dos (2) años, se procede por Secretaría a aperturar el sobre que contiene el voto para la categoría presidente del Dr. Manuel BURGUEÑO IBARGUEREN e incorporarlo junto a los restantes a la urna procediendo al recuento de votos el Consejero Rafael LUCHELLI obtiene once (11) votos y la Consejera Mirta ANTONENA obtiene tres (3) votos, por lo que asume la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut el Consejero Rafael LUCHELLI, quien luego de prestar juramento continúa presidiendo la sesión. Se procede a la elección del Consejero /a que actuará como Primer Subrogante del Presidente con los siguientes guarismos Paula CARDOZO trece (13) votos y un (1) voto en blanco, queda designada como Primer Subrogante del Presidente la Consejera Paula CARDOZO, quien presta juramento, a continuación se procede a la elección del Consejero/a que actuará como Segundo Subrogante del Presidente, con los siguientes guarismos Jorge FRUCHTENICHT trece (13) votos y un (1) voto en blanco, queda designado el consejero Jorge Luis FUCHTENICHT como Segundo Subrogante del Presidente del Consejo.

Se llama a un cuarto intermedio y retomada la sesión con la ausencia de la Consejera Mirta ANTONENA y Manuel BURGUEÑO IBARGUREN . El consejero LUCHELLI propone se proceda a cubrir el cargo de Secretario

hasta tanto se nombre un Secretario definitivo solicitando se otorgue la mayor difusión del llamado a concurso. Solicita se le permita a realizar la contratación o adscripción, el Consejero Mariano JALÓN manifiesta que el Poder Judicial provee de Secretario y que hay un concurso en marcha y no debería ampliarse o modificarse la convocatoria en caso de que quienes se presenten no reúnan los requisitos se declara vacante y se llama nuevamente. El consejero Fruchtenicht adhiere a las manifestaciones del consejero Jalon.

A continuación, se pasa a tratar el punto 8 del orden del día y todos están de acuerdo en integrar la Comisión de Reglamento. Se realiza la elección de Consejeros /as que integrarán la Comisión de Presupuesto y queda integrada por Juan Pablo GALLEGOS, Lucía GONZALEZ ALMIRÓN, Paula CARDOZO, Jorge FRUCHTENICHT y Rafael LUCHELLI

El Sr. Presidente solicita que por Secretaría se mande nota a FOFECEMA y Colegios de Abogados para lograr una mayor difusión para la convocatoria a concurso para el cargo de Secretario del Consejo y la Dra. Camila BANFI SAAVEDRA, manifiesta que del área correspondiente del Superior Tribunal de Justicia puede colaborar para determinar el perfil del cargo. Siendo las 12:20 horas se da por finalizada la sesión.-



Rafael Lucchelli
Presidente Consejo de la Magistratura



NANCY VERONICA SANDOVAL
SECRETARIA